



Ayuntamiento Municipal Huichapan, Hidalgo 2024 - 2027



Lista de asistencia para la presentación y defensa de los ensayos de los candidatos interesada en participar en el proceso de selección del titular del órgano interno de control en el municipio de Huichapan.

Nombre	Firma
Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala Presidenta Municipal Constitucional	
Síndico Municipal Israel Bautista Suarez Presidente de la Comisión	
Regidora Alma Delia Casillas Morales Integrante del Ayuntamiento Municipal	
Regidora Leslie Joana Cruz Alonso Integrante de la Comisión	
Regidor Jared Abdiel Contador Reséndiz Integrante de la Comisión	
Regidor Filiberto Mejía Gómez Integrante de la Comisión	
Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo Integrante de la Comisión	
Regidora Guadalupe Mejía Camacho Integrante de la Comisión	
Regidora Blanca Mejía Reséndiz Integrante de la Comisión	
Regidora Patricia Ramirez Cruz Integrante de la Comisión	
Regidor Daniel Olvera Mejía Integrante de la Comisión	



**Ayuntamiento Municipal
Huichapan, Hidalgo
2024 - 2027**



Regidora Catalina Chávez Hernández Integrante de la Comisión	
Regidora Gladys Virginia Segura Camaras Integrante de la Comisión	
Regidor Salvador Omar Cruz Minutti Integrante de la Comisión	
Profe. Pablo Campistrano Olvera Secretario General Municipal	
Rafael Martínez Lozano	
Luis Carlos Terán Cortés	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MINUTA MESA DE TRABAJO

Dependencia:	Ayuntamiento Municipal			Municipio:	Huichapan
Lugar:	Sala de Juntas			Fecha:	14 de octubre de 2024
Hora inicial:	12:00	Hora final:		Asunto:	Presentación y defensa de los ensayos de los candidatos interesados en participar en el proceso de selección del titular del órgano interno de control en el Municipio de Huichapan

ASISTENTES

NOMBRE(S)	FIRMA(S)
Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala Presidenta Municipal Constitucional	
Síndico Israel Bautista Suarez	
Regidora Alma Delia Casillas Morales	
Regidora Leslie Joana Cruz Alonso	
Regidor Jared Abdiel Contador Reséndiz	
Regidor Daniel Olvera Mejía	
Regidora Patricia Ramirez Cruz	
Regidora Catalina Chávez Hernández	
Regidora Gladys Virginia Segura Camaras	
Regidor Salvador Omar Cruz Minutti	
Regidor Filiberto Mejía Gomez	
Regidora Miriam Nallely Meja Trejo	
Regidora Guadalupe Mejía Camacho	
Regidora Blanca Mejía Reséndiz	

Temas tratados

Desarrollo

- Se otorgaran 10 minutos por participante como máximo, así como 3 preguntas por participante.
- Primer exponente a ocupar el órgano interno de control Ing. Rafael Martínez Rojo, siendo las 12:20 del día 14 de octubre de 2024.
- * Proceso evolutivo que alcanza una organización y su contexto.
Las instituciones se desarrollan a través de reglas, como parte de reglas cohercitivas o de conveniencia.
Para que funcione la institución se requiere una organigrama bien estructurado.
Para una transparencia debe haber una comunicación efectiva e información clara y transparente.

Compromisos



Evidencia fotográfica

Combate a la corrupción, es tema que en los últimos años se ha considerado como un problema de valor ético que debe ser erradicado de manera urgente.

2º Participante: Lic. Luis Carlos Teran Cortes, la Contraloría juega un papel relevante para el buen manejo de los recursos.

Evalúa el desempeño para el desempeño de un buen trabajo haciendo visible la información.

3er Participante C.P. José Miguel Bautista Jimenez, conocedor de todo lo que se refiere al manejo de recursos.

Además ve muchas oportunidades para mejorar la actividad dentro de la función pública.

FECHA DE PROXIMA REUNIÓN:

Seguimiento de acuerdos y/o avances



Implementar supervisión y control de las actividades de la zona también es cuestión de interactuar con la norma actual para evitar el cancer que a México le afectó durante muchos años que es la corrupción.





**Ayuntamiento Municipal
Huichapan, Hidalgo
2024 - 2027**



Comisión de Hacienda Municipal

TRANSCRIPCIÓN MINUTAS MESAS DE TRABAJO

Fecha:	Temas tratados:
14 de octubre 2024	Presentación y defensa de los ensayos de los candidatos interesados en participar en el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control en el municipio de Huichapan.

Temas Tratados:

Presentación y defensa de los ensayos de los candidatos interesados en participar en el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control en el municipio de Huichapan.

Desarrollo:

- Se otorgarán 10 minutos por participante como máximo, así como 3 preguntas por integrante.
- Primer exponente a ocupar el Órgano Interno de Control Ing. Rafael Martínez Rojo, siendo las 12:20 horas del día 14 de octubre de 2024.
- Proceso evolutivo que alcanza una organización y su contexto.
- Las instituciones se desarrollan a través de reglas, como parte de reglas, como parte de reglas coercitivas o de conveniencia para que funcione la institución se requiere un organigrama bien estructurado.
- Para una transparencia debe haber una comunicación efectiva e información clara y transparente.
- Combate a la corrupción, tema que en los últimos años se ha considerado como un problema de valor ético que debe ser erradicado de manera urgente.
2.- Participante: Lic. Luis Carlos Terán Cortés, la Contraloría juega un papel relevante para el buen manejo de los recursos.
- Evalúa el desempeño para el desempeño de un buen trabajo haciendo visible la información.
3.- Participante C.P. José Miguel Bautista Jiménez, conocedor de todo lo que se refiere al manejo de recursos.
Además, ve muchas oportunidades para mejorar la actividad dentro de la función pública.
Implementar supervisión y control de las actividades de cada área.
También es cuestión de interactuar con la norma actual para evitar el cáncer que a México le afectó durante muchos años que es la corrupción.

Compromisos:

Seguimiento de acuerdos y/o avances:



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR AL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO

ADMINISTRACION 2024-2027

POSTULANTE:

MAP RAFAEL MARTINEZ ROJO

ENSAYO EN TOPICOS DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION.

“La oscuridad nos envuelve a todos, pero mientras el sabio tropieza en alguna pared, el ignorante permanece tranquilo en el centro de la estancia.” ANATOLE FRANCE

“Para viajar lejos, no hay mejor nave que un libro. “ - Emily Dickinson

HUICHAPAN HIDALGO. OCTUBRE 2014.

INTRODUCCIÓN

Enfatizando en el proceso evolutivo que alcanza una organización que tiene que ver con su historia; como nace, porque nace, las personas que han estado en ella, los grupos que incorpora y los intereses que estos han creado, etc., es el objetivo que persigue cada organización, el que la distingue, a su vez, del fin que persigue; la burocrática debe atender los reclamos sociales en materia de servicios principalmente; y las empresariales su fin es la generación de plusvalor.

Ambas deben crear las condiciones para mantenerse y auto reconstruirse; las dos persiguen intereses; burocráticas y empresariales, están dirigidas por actores individuales y colectivos, que en su interacción permiten su funcionamiento; su estructura organizativa y funcionamiento, está sustentada en niveles; ambas persiguen objetivos específicos y objetivos generales.; y en las dos organizaciones, quienes detentan el poder buscan preservarlo, mediante su injerencia directa en la elección de sus sucesores.

Retomar los criterios desde la perspectiva de la economía, la sociología y la política nos permite comprender la estructura y funcionamiento de las organizaciones institucionales, a su vez, a observar y a entender el papel que desempeña cada elemento en la estructuración, funcionamiento y logro de los objetivos de la organización institucional.

Analizando el desarrollo de la política social mexicana durante los últimos 30 años, en el contexto del modelo económico adoptado por las diferentes administraciones, se observa que la estrategia económica ha generado mayor desigualdad entre grupos sociales, regiones geográficas y sectores productivos.

La tendencia de la democracia a consolidar de forma más duradera las opciones de políticas públicas implementadas, no siempre es en sí misma positiva. La estabilidad de las políticas es positiva solamente en la medida en que la política decidida sea claramente efectiva o justa. Pero la permanencia de políticas también puede consolidar decisiones regresivas. Por ejemplo, en el caso del rescate bancario, la permanencia de esa "solución" política desafortunadamente ha significado la institucionalización de un vasto despojo al erario público y una relación disfuncional entre el Estado y los bancos, en la que abundan los "riesgos morales" y el rentismo. La paradoja es clara: el carácter democrático de las políticas en México que hoy gozamos, al mismo tiempo hace más difícil lograr los cambios necesarios para des institucionalizar prácticas dañinas para el desarrollo nacional.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR AL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Sociológica y políticamente la institución la comprendemos como la unidad social, sustentada en reglas constitutivas, significados, esquemas y documentos o escritos; en forma particular el análisis político sobre la constitución y el funcionamiento de las instituciones, se sustenta en valores y normas que definen lo que se quiere o se desea, utilizando criterios estandarizados en la evaluación de los procesos.

Los criterios económicos, sustentan su análisis sobre la constitución y funcionamiento de las instituciones en el aspecto regulatorio; son procesos que regulan, reglas cuyo soporte es la supervisión y sanción; son formales e informales, las instituciones se sustentan en reglas formales basadas en reglas de conducta.

El carácter regulatorio de las instituciones está representado por medidas coercitivas y por conductas de conveniencia, es aquí en donde la función del estado surge y se desempeña como hacedor de reglas, árbitro y ejecutor.

Políticamente este criterio soporta el análisis sobre la constitución y funcionamiento de las organizaciones institucionales en valores y normas; las reglas y normas contemplan un criterio establecido, evaluativo y obligatorio, definen metas y objetivos y son compartidas al contemplar derechos y obligaciones

Las instituciones tienen como premisa para su buen desempeño, la clasificación de las funciones y actividades de los individuos en categorías, de acuerdo a cada nivel; quienes tienen el nivel o categoría de roles tienen la función de idear, implementar estrategias, acciones y funciones; quienes tienen el nivel medio cumplen con la responsabilidad de coordinar y evaluar la ejecución de las estrategias, acciones y funciones; y los de los niveles estructurales básicos realizan su ejecución.

Aquí nos estamos refiriendo a la estructura humana que hace posible el funcionamiento de las instituciones, dando origen al organigrama institucional que define los niveles y jerarquías, representados por actores individuales que en conjunto hacen un actor colectivo. Niveles y jerarquías que determinan funciones y responsabilidades para llevar a la práctica el proceso que debe concluir en el cumplimiento de un objetivo. Este objetivo invariablemente es la realización de una función para la cual fue creada esta organización institucional, que por tratarse de un elemento de la estructura del Estado, debe brindar un servicio.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR AL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

DESARROLLO:

Transparencia municipal.-Mediante acciones de difusión clara y precisa. Involucrar a la sociedad mediante la apertura de comunicación. Establece los procedimientos y acciones que los sujetos obligados deben poner en práctica para tener a disposición de la ciudadanía la información pública en su posesión, la transparencia se vincula directamente con el derecho de acceso a la información, en pro del fortalecimiento de la democracia.

Rendición de cuentas.- Generar una administración eficiente, confiable y cercana a la gente, con visión de proximidad social, mediante la estricta aplicación de los mecanismos de fiscalización, control del ejercicio de los recursos públicos, brindando a la ciudadanía atención integral con servidores, capacitados, profesionales y respetuosos reformando el compromiso que tienen con el gobierno y la ciudadanía, a través de los cuales se detenga los actos de corrupción.

Combate a la corrupción.- El objetivo es garantizar que los fondos públicos se utilicen de manera eficaz y eficiente para el desarrollo de una región y que se consolide la confianza entre el Estado y la población. Las instituciones federales, estatales, municipales y los procesos políticos no deben seguir siendo socavados por las prácticas corruptas.

La corrupción también se llama soborno de funcionarios. Un signo característico de corrupción es un conflicto entre las acciones de un funcionario y los intereses de su empleador, o un conflicto entre las acciones de una persona elegida y los intereses de la sociedad.

A partir de eventos como EL FOBAPROA se tomaron medidas que impulsaron el esquema de Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción:

Cuando la crisis mexicana parecía que se iba a prolongar, las culpas se pusieron en el pasado. Entonces el gobierno pretendió que las reformas estructurales del pasado, en que se basaba la recuperación, no le merecían más que vilipendio y descrédito, al haber alentado la descalificación en bloque de un gobierno al que el nuevo presidente le debía todo. Para cubrir y proteger sus decisiones discrecionales, los miembros del Comité aprovecharon que la Ley no establecía disposiciones para supervisar ni regular al FOBAPROA. La Contaduría Mayor reportó que la CNBV no auditó al FOBAPROA. ¿La razón? La CNBV respondió que "ni su ley ni la Ley de Instituciones de Crédito le otorgan facultades" para supervisarlo. Tampoco lo auditó la Secretaría de Hacienda, al no haber disposición expresa en la ley que lo exigiera. La Contaduría lo confirmó: No se contó con un marco de referencia para el seguimiento de las acciones, el control y supervisión de las reglas de operación del FOBAPROA, por lo que los tramos de control fueron discrecionales para el Comité Técnico. ..No se realizaron auditorías a las operaciones del Fondo. En los hechos, el vacío jurídico garantizó que, en el rescate de créditos y bancos, los operadores del Comité Técnico pudieran decidir la impunidad de unos, el castigo de otros y la falta de transparencia en el endeudamiento más grande en la historia del país. Lo hicieron sin supervisión ni rendición de cuentas.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR AL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

CONCLUSIÓN:

Considerando el aspecto cultural, la idiosincrasia de la población de nuestro país, es importante que sea difundido de manera clara y concisa los recursos financieros públicos, contemplando inicialmente las acciones de captación de recursos desde un marco legal en donde se cumpla con las obligaciones tributarias justas y cubran la suficiencia presupuestal del municipio. Adicionalmente la aplicación de esos recursos en acciones que contemplen el abatimiento de la pobreza, la cobertura de los servicios públicos en todos los asentamientos poblacionales, con la participación ciudadana involucrándola en todo el proceso fomentando con mayor fuerza la contraloría social.

Mantener una disciplina con estrategias en la medición de resultados de las acciones y obras municipales en función de manuales de organización, manuales de código de ética, manuales anticorrupción realizando auditorias permanentes y programas de corte predictivo y preventivo.

Así mismo los organigramas sean cubiertos con los perfiles idóneos y que tengan capacitación continua, resaltando el servicio con atención, prontitud y respeto.

Resaltar la disposición, disciplina y oportunidad en la realización de sus funciones de los servidores públicos.

Las sanciones, observaciones y acciones preventivas sean calendarizadas para que los resultados a corregir sean de una sola vez y de causa raíz.

BIBLIOGRAFIA:

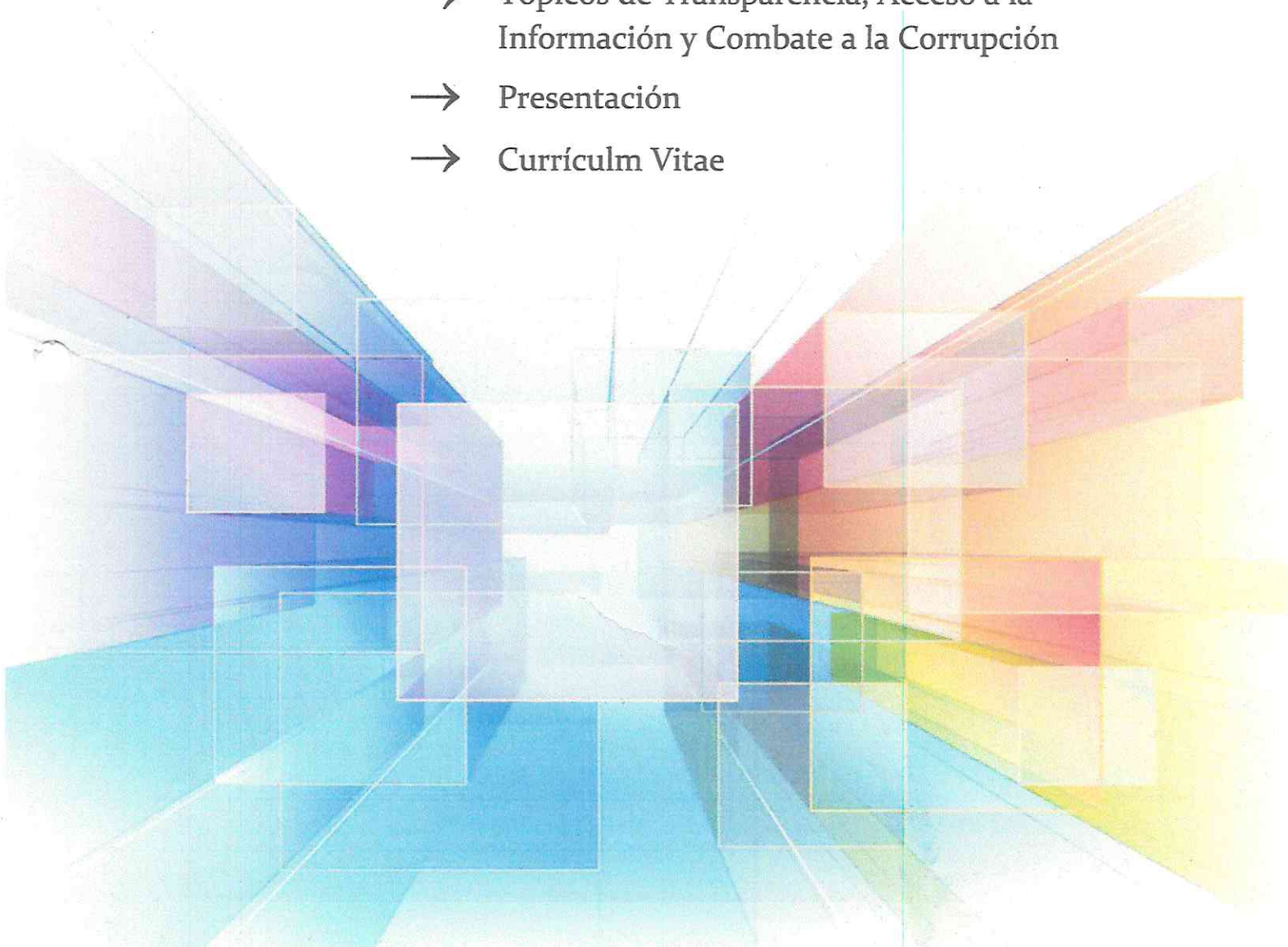
- Fuente: (1970-1994) Cárdenas Enrique, La política económica en México 1950-1994, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 103 y 182
- Fuente: (1970-1993) Gurría José Ángel, La política de la deuda externa, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 230.
- <https://www.gob.mx/cedn/pnccimgp>.
- <https://www.huichapan.gob.mx/index.php?modulo=transparencia>
- <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml>

PROCESO DE SELECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL HUICHAPAN



Lic. Luis Carlos Terán Cortés

- Mensaje de Presentación
- Tópicos de Transparencia, Acceso a la Información y Combate a la Corrupción
- Presentación
- Currículm Vitae





Mensaje de Presentación

Hoy me presento ante ustedes con la firme intención de ocupar el cargo de contralor municipal. Mi deseo de servir a nuestra comunidad nace de una profunda convicción: **que la transparencia y la rendición de cuentas sean pilares fundamentales para el desarrollo de la actual Administración Municipal.**

Vivimos en tiempos en que la confianza en las instituciones se encuentra cuestionada. **La corrupción y la falta de transparencia han socavado la credibilidad de los ciudadanos en sus gobiernos.** Por ello que tengo la intención, para proponer un cambio, para asegurar que **cada peso del erario se maneje con responsabilidad y ética, y que cada decisión pública esté sujeta al escrutinio de la ciudadanía.**

En caso de **su aprobación como contralor municipal, me comprometo a establecer mecanismos claros y accesibles** que promuevan la rendición de cuentas. Esto incluye **auditorías transparentes** y la publicación de informes **que permitan a los ciudadanos conocer cómo se utilizan los recursos de nuestro municipio.** Quiero que cada huichapense tenga la certeza de que su voz es escuchada y que sus derechos están protegidos.

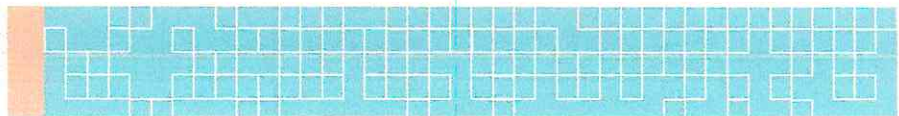
La participación ciudadana es esencial en este proceso. No podemos construir un gobierno transparente sin la colaboración activa de nuestra comunidad. Es por eso propongo crear espacios de diálogo donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes, presentar sus propuestas y ser parte de la toma de decisiones, **porque solo juntos es que podremos diseñar políticas que realmente reflejen las necesidades y aspiraciones de todos.**

También quiero referir que uno de mis compromisos es a trabajar en la **capacitación de los funcionarios municipales en temas de transparencia y ética,** para formar un **equipo** que no solo cumpla con la ley, sino que también **actúe con integridad y compromiso hacia la ciudadanía.**

Quiero que Huichapan sea un ejemplo de transparencia y rendición de cuentas en nuestro Estado, y demostrar a la sociedad que cuando se trabaja con honradez y transparencia se pueden lograr cosas grandes, es por eso que estoy convencido que con el apoyo de todos ustedes, podemos construir un gobierno más abierto, más justo y más cercano a la gente.

Hoy les pido su confianza y su apoyo para asumir esta responsabilidad. Porque solo podemos lograr ese cambio que todos hemos estado esperando y actuando con honestidad y transparencia les aseguro que Juntos haremos historia, **hagamos de Huichapan un lugar donde la transparencia, el combate a la corrupción y la participación ciudadana sean el estándar, no la excepción.**

Muchas gracias.





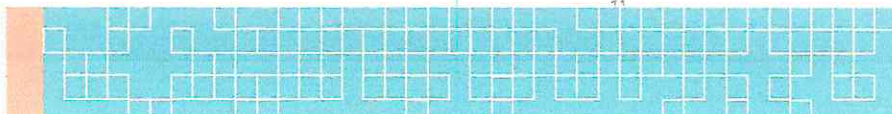
TÓPICOS DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

A) Tópico de Transparencia.- La transparencia es la obligación que tienen los funcionarios y servidores públicos de ser claros con sus funciones y su actuar, para visibilizar en todo momento en que se invierte el presupuesto público y como son ejecutados los recursos humanos en atención a sus funciones, así como tener disponible la información de todo lo realizado en la gestión para el escrutinio de quien ejerciendo su derecho a la información así lo solicite, dicha información debe ser clara y entendible, de tal manera que los ciudadanos comprendan la información solicitada. Ahora bien, parte de la transparencia es la rapidez con la que las autoridades deben de actuar o dar respuesta a las personas que hayan realizado alguna petición.

Considero también que un Gobierno transparente no debe ser estático, es decir, no puede esperar a que los ciudadanos soliciten información para enterarse del actuar de sus gobernantes, por el contrario, la información debe ser llevada y transmitida de ser posible a toda la población, para que así, aquellas personas que no tuvieron oportunidad de estar al pendiente del trabajo y funciones de sus gobernantes puedan también tener acceso a la información y darse cuenta que hay un gobierno que está trabajando para ellos y para la sociedad en general.

B) Tópico de Rendición de cuentas.- La rendición de cuentas es la obligación que tienen los funcionarios y servidores públicos de acuerdo a sus funciones de informar a la autoridad o a la ciudadanía de manera clara y entendible en que y porque se emplearon los recursos públicos y humanos de acuerdo a sus funciones, así como el estatus de las gestiones que se realizan en beneficio del municipio y por ende de la población, además de informar también de los cumplimientos de las metas y resultados de las gestiones realizadas.

Ahora bien, para el ciudadano es un derecho que se puede ejercer mediante la petición a las autoridades de informar de manera





transparente y entendible en que y porque se emplearon los recursos públicos y humanos.

C) Tópico de Combate a la Corrupción.- para hablar de combate a la corrupción habría que definir lo que es corrupción, y desde mi punto de vista la corrupción es toda aquella conducta de acción u omisión realizada por los funcionarios o servidores públicos, que alejándose de sus funciones señaladas en las diferentes legislaciones se atreven a allegarse de recursos públicos de una forma indebida, lo cual se traduce en un detrimento en las arcas de la administración pública y en perjuicio de la población, que se ven afectadas por el desvío o mala administración de los recursos, los cuales de haberse aplicado correctamente se verían reflejados en un mayor bienestar para la sociedad en general, lo que a la postre genera una descomposición social y la falta de credibilidad de la ciudadanía hacia sus gobernantes.

Luego entonces, podemos afirmar que un acto de corrupción es aquella conducta que es realizada por un funcionario o servidor público que lleva a cabo acciones contrarias a sus funciones, ello para lograr un lucro indebido y que se ve reflejado en detrimento de la colectividad.

Ahora bien, como medios para combatir la corrupción, tenemos que es necesario localizar el acto o la acción de corrupción, para estar en posibilidades de denunciarlo, investigar y una vez agotado lo anterior sancionar la conducta en caso de acreditarse el acto.

En lo personal considero que el mejor medio para el combate a la corrupción, no es otra cosa que la prevención, y esto lo podemos lograr cuando se trabaja en equipo y se tienen claras las funciones y obligaciones de cada funcionario o servidor público, para lo cual es importante crear los puentes de comunicación de las diferentes áreas del gobierno, para que su actuar sea apegado siempre a derecho y en atención a sus funciones que en todo momento estarán señaladas en la constitución, leyes, reglamentos y demás, es por ello la importancia de la constante comunicación entre las diferentes áreas de la administración pública para estar en posibilidades de prevenir conductas o acciones que puedan constituir un acto de corrupción.





Conclusión

Por lo que la transparencia y acceso a la información es un aspecto de suma importancia para cumplir con los fines del estado, y para que tanto los gobernantes como los gobernados estén en comunión de lo que se realiza en favor de todos y que los recursos con los que se cuentan y que son del pueblo, se empleen precisamente en función de satisfacer y cumplir todas las necesidades de la sociedad.

Luego entonces la transparencia y acceso a la información, así como el combate a la corrupción son piezas claves para el buen ejercicio de los gobernantes como obligación, y de un derecho para los gobernados de exigir el sano ejercicio de los recursos empleados siempre en favor de los que menos tienen y para beneficio de la colectividad.

No hay que pasar por alto, que si todo funcionario y servidor público cumple con sus obligaciones que las leyes les obligan, la transparencia fluirá sin ninguna complicación, y el acceso a la información estará garantizada para toda la población que así lo desee.

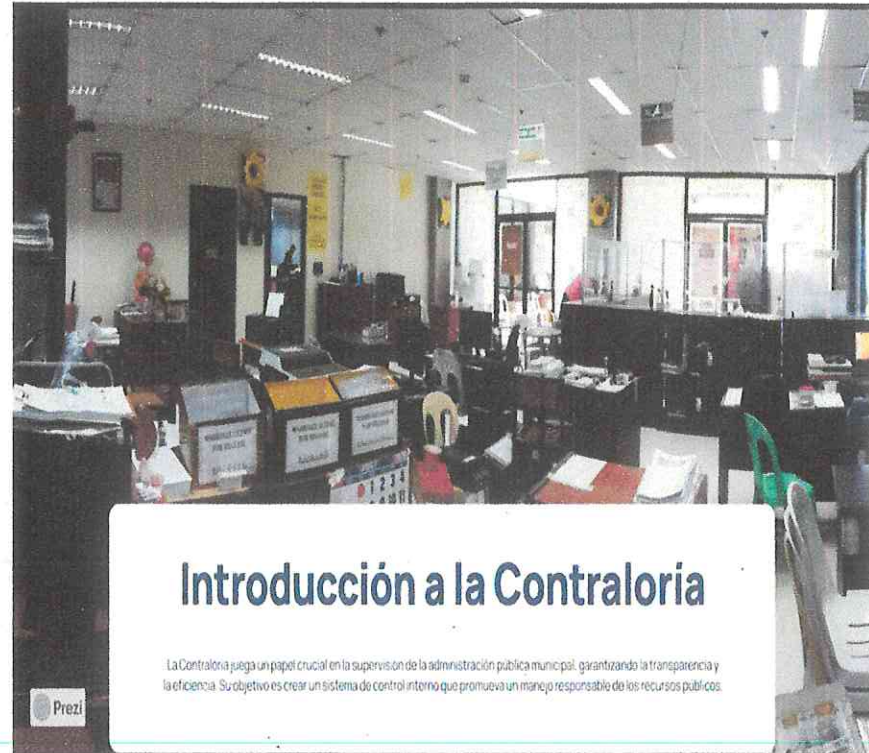
DE LA CONTRALORÍA

Análisis y Funciones de la Contraloría Municipal

Estructura de la Contraloría

Procedimientos Administrativos

Colaboración y Recursos



Introducción a la Contraloría

La Contraloría juega un papel crucial en la supervisión de la administración pública municipal, garantizando la transparencia y la eficiencia. Su objetivo es crear un sistema de control interno que promueva un manejo responsable de los recursos públicos.



Objetivo de la Contraloría

El objetivo principal de la Contraloría es vigilar y evaluar el desempeño de las áreas de la administración municipal. Esto se logra mediante la implementación de sistemas de control interno que aseguran la productividad y la efectividad en el uso de los recursos.



Prezi



Importancia en la administración municipal

La Contraloría es fundamental para el funcionamiento de la administración municipal, ya que promueve la rendición de cuentas y la transparencia. Facilita la participación ciudadana a través de mecanismos como la contraloría social, fomentando la colaboración entre el gobierno y los ciudadanos.

Prezi

Estructura de la Contraloría

La Contraloría Municipal tiene una estructura bien definida que asegura su funcionamiento óptimo, garantizando la transparencia y la eficacia en la administración pública. Su organización se compone de un Órgano Interno de Control, un titular y unidades especializadas para abordar diversas funciones.

Prezi

Órgano Interno de Control

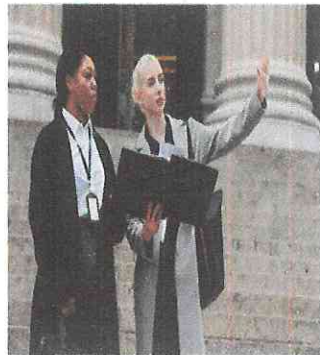
Cada Ayuntamiento cuenta con un Órgano Interno de Control cuyo propósito es evaluar y vigilar el desempeño de la administración municipal. Debe establecer sistemas de control interno adecuados, asegurando la productividad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.



Prezi

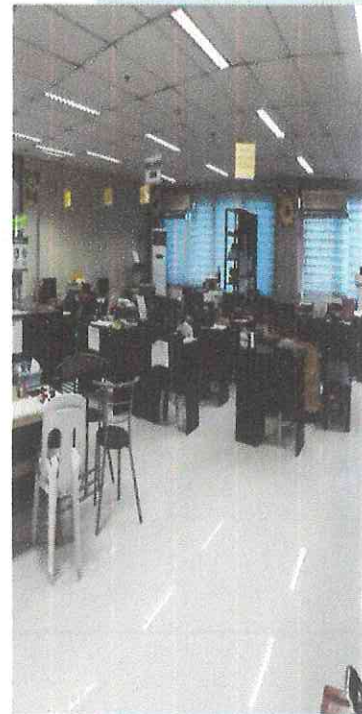
Titular de la Contraloría

La Contraloría está dirigida por un titular designado conforme a la ley. Este responsable tiene la autoridad para coordinar las diferentes unidades de la Contraloría y garantizar el cumplimiento de las normativas establecidas.



Unidades de Investigación

La Contraloría incluye Unidades de investigación con especialistas dedicados a evaluar y sustanciar procedimientos administrativos. Cada unidad es independiente para asegurar la objetividad y claridad en los hallazgos y resoluciones.





Funciones y Obligaciones

La Contraloría desempeña un papel crucial en el aseguramiento del cumplimiento normativo y la vigilancia del uso eficiente de los recursos públicos a fin de mantener la transparencia y la productividad en la gestión municipal.

Vigilancia del cumplimiento normativo

La Contraloría supervisa que se cumplan las políticas, programas y disposiciones legales vigentes, garantizando así la conformidad con las normativas establecidas por el Ayuntamiento y otras instancias estatales.





Inspección del gasto público

Es responsabilidad de la Contraloría inspeccionar el uso del gasto público municipal, asegurando que se alinee con el presupuesto de Egresos y que los recursos se utilicen de manera eficiente.

Implementación de normas y auditorías

La Contraloría debe establecer normas de control y fiscalización, así como llevar a cabo auditorías para evaluar el cumplimiento de dichas normas, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

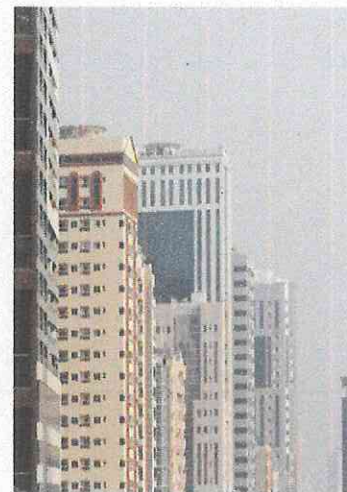




Contraloría Social

La Contraloría social permite a los ciudadanos involucrarse en la vigilancia de la gestión pública. Esto contribuye a mejorar la eficiencia y efectividad de los programas gubernamentales, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y transparencia que exige la población.

Prezi





Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia es esencial para el buen manejo de los recursos públicos. La Contraloría debe garantizar que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre el uso de los recursos y la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, promoviendo así un gobierno más responsable.

Procedimientos Administrativos

Los procedimientos administrativos de la Contraloría son fundamentales para asegurar la legalidad y el buen uso de los recursos públicos. A través de estos procedimientos, se investigan las faltas administrativas y se determinan las sanciones correspondientes para los responsables.

Investigación de faltas administrativas

La Contraloría debe conocer, por medio de sus órganos competentes, de los actos que constituyan faltas administrativas. Esto incluye recibir denuncias por presuntas faltas y llevar a cabo investigaciones para determinar responsabilidades de servidores públicos y particulares.



Prezi

Sanciones y denuncias al Ministerio Público

Ante la comisión de faltas administrativas, la Contraloría puede iniciar procedimientos para imponer sanciones. Si se identifican delitos durante estas investigaciones, se procede a interponer denuncias ante el Ministerio Público para acciones legales adicionales.



Prezi

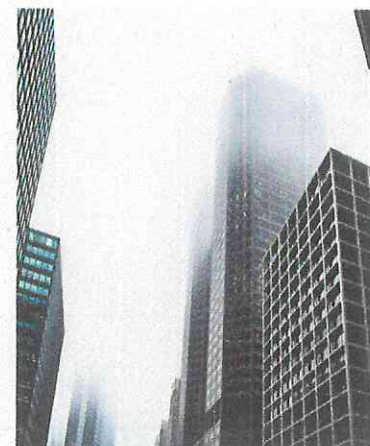
Colaboración y Recursos

La colaboración entre la Contraloría y diversas entidades es crucial para garantizar la integridad y efectividad en la administración pública. La combinación de recursos humanos, técnicos y financieros permite un control más eficiente y un cumplimiento normativo adecuado.

Prezi

Colaboración con Otras Entidades

La Contraloría colabora con la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y con la Auditoría Superior del Estado. Esta colaboración permite un intercambio de información y recursos que optimiza el control y la supervisión de las funciones públicas.



Prezi

Recursos Necesarios

La Contraloría debe contar con recursos humanos, materiales y financieros que respalden sus funciones. Estos recursos son fundamentales para realizar investigaciones, auditorías y el cumplimiento de sus obligaciones legales, garantizando así la transparencia y la rendición de cuentas.





LUIS CARLOS TERAN CORTES

PROFILE

Licenciatura en Derecho en
Universidad Autónoma de
Querétaro

CONTACT ME

4271792388

teran_luis14@hotmail.

com
Huichapan, Hgo.



En aras del aprendizaje constante y de realización personal continua, busco desarrollarme profesionalmente y proponerme nuevos retos, para con ello obtener una mayor experiencia, y así tener más que ofrecer a la sociedad, manteniéndome en actualización constante, toda vez que la sociedad y sus necesidades día a día van evolucionando y por lo tanto las necesidades que años anteriores se tenían, no son las mismas en la actualidad, por ello la necesidad de aprender nuevas materias y estar en continua preparación

➤ ASESOR JURÍDICO

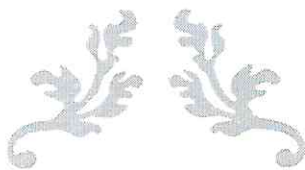
➤ LITIGANTE EN DESPACHO PARTICULAR

➤ ASESOR LEGISLATIVO

➤ ASESOR JURÍDICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2009-2012



VIGILAR, VERIFICAR Y EVALUAR, LA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTOS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS LINEAMIENTOS DE LA OBRA PÚBLICA QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PRACTICANDO PARA ESE EFECTO LAS AUDITORÍAS, VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN QUE SEAN NECESARIAS.



FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública son graves problemas que afectan la confianza ciudadana y el desarrollo de nuestras comunidades.



12/10/20224

C.P. JOSE MIGUEL BAUTISTA JIMENEZ

Fortaleciendo la Democracia: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

La corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública son graves problemas que afectan la confianza ciudadana y el desarrollo de nuestras comunidades.

Introducción:

La corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública son graves problemas que afectan la confianza ciudadana y el desarrollo de nuestras comunidades. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la corrupción puede reducir hasta un 20% el crecimiento económico de un país. En este contexto, la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción se convierten en pilares fundamentales para asegurar la integridad y eficacia en la gestión pública.

En el presente ensayo se examinarán las tácticas para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en el sector público, con el propósito de fomentar una gestión más eficiente y ética. Se analizarán los beneficios de la transparencia, los mecanismos de rendición de cuentas y las políticas anticorrupción efectivas, con el objetivo de brindar recomendaciones prácticas para mejorar la gestión pública.

Transparencia:

La transparencia se refiere a la disponibilidad y accesibilidad de la información relativa a la gestión pública para la toma de decisiones y acciones gubernamentales.

La relevancia de la transparencia.

- Mejora la confianza ciudadana
- Fomenta la participación de los ciudadanos.
- La disminución de la corrupción.
- Mejora la eficacia y eficiencia gubernamentales.

Las ventajas de la transparencia.

- Mayor transparencia (rendición de cuentas)
- Se optimiza la toma de decisiones
- Se incrementará la colaboración y cooperación.
- Facilita el acceso a la información relevante.

Procedimientos para asegurar la transparencia.

- Acceso a los datos públicos
- Se publicarán presupuestos y gastos.
- Participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.
- La elaboración de un portal de transparencia.

Ejemplos de iniciativas de transparencia.

- Las regulaciones de acceso a la información.
- Se establecen portales de transparencia gubernamentales.
- Iniciativas de almacenamiento de datos.
- Los mecanismos de participación ciudadana.

Desventajas y restricciones.

- Resistencia a la transparencia.
- La carencia de recursos y habilidades resulta insuficiente.
- Los riesgos de seguridad y privacidad.
- Es imposible llevar a cabo medidas de transparencia.

Rendición De Cuentas:

La rendición de cuentas se refiere a la obligación de notificar y justificar las acciones y decisiones llevadas a cabo por los funcionarios públicos. La responsabilidad de los funcionarios públicos recae en la ciudadanía y las instituciones.

La importancia de la rendición de cuentas es importante:

- Optimiza la confianza ciudadana.
- Fomentar la transparencia
- Reduce la corrupción y el abuso de poder de la población.
- Mejora la eficacia y eficiencia gubernamentales.

Tipos de rendición de cuentas de tipo:

- Ingreso en cuentas horizontales (entre instituciones)
- La rendición de cuentas vertical entre funcionarios y ciudadanía
- Se procede a la revisión de cuentas internas en la institución.

Los mecanismos de rendición de cuentas:

- Investigaciones y evaluaciones periódicas.
- Informes sobre la gestión y los resultados obtenidos.
- Participación ciudadana en el proceso de supervisión.
- Técnicas de denuncia y queja.

Beneficios de la *administración* de cuentas:

- Aumento de la transparencia y la administración.
- Mejora la eficacia y eficiencia gubernamentales.
- La eliminación de la corrupción y el abuso de poder.
- Mayor confianza en la ciudadanía.

Teniendo en cuenta Desafíos y dificultades.

- Resistencia en la toma de decisiones.
- La carencia de recursos y habilidades resulta insuficiente.
- Los efectos de represalias y censura.
- Inconvenientes para establecer mecanismos de rendición de cuentas

Ejemplos de iniciativas de gestión de cuentas.

- Las Leyes de acceso a la información.
- Se establecen portales de transparencia gubernamentales.
- Iniciativas de almacenamiento de datos.
- Se establecen mecanismos de participación ciudadana.

Combate a la Corrupción

La corrupción se refiere al abuso de poder o posición para obtener beneficios personales o financieros, tanto personales como financieros.

Esto implica la violación de la ética y la ley en la gestión pública.

Los tipos de corrupción.

- Confluencia política.
- La corrupción administrativa
- La corrupción judicial.
- La corrupción económica.

Existen cauces de la corrupción.

- La carencia de transparencia y revisión de cuentas resulta insuficiente.
- La debilidad institucional.

- La remuneración de los empleados resulta insuficiente.
- La cultura de la intolerancia.

Las consecuencias de la corrupción.

- La disminución de la confianza de los ciudadanos.
- Ineficacia y eficacia gubernamental.
- La aceleración del desarrollo económico ha sido inminente.
- La injusticia social

Estrategias para combatir la corrupción.

- El fortalecimiento de la institucionalidad.
- La transparencia y la rendición de cuentas se mejorarán.
- Aplicación de políticas anticorrupción
- Participación y denuncia ciudadana.

Conclusión

En resumen, la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción son elementos fundamentales para garantizar la integridad y eficacia en la gestión pública. La aplicación de medidas que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas, así como la lucha contra la corrupción, son fundamentales para:

- Aumentar la confianza ciudadana en las instituciones públicas
- La mejora de la eficiencia y eficacia en la gestión de recursos
- Reducir la corrupción y el abuso de poder
- Promover la participación ciudadana y la denuncia
- Proporcionar protección de los derechos e intereses de la ciudadanía.

Es importante señalar que la responsabilidad de llevar a cabo estas medidas no solo recae en los gobiernos, sino también en la sociedad civil y los funcionarios públicos. Es imperativo que todos nos involucremos en la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

Se recomienda:

- Realizar políticas y procedimientos claros y transparentes.
- Enfocar las instituciones y la habilidad de los funcionarios públicos.
- Se debe fomentar la participación ciudadana y la denuncia.
- Implementar técnicas de evaluación periódica.
- La promoción de la ética y la moral en la gestión pública.

Solo mediante la implementación de estas medidas y la colaboración de todos los actores involucrados, podemos lograr una gestión pública más transparente, eficiente y libre de corrupción mediante la implementación de estas medidas.

Recomendaciones

Asesoramiento a los entes gubernamentales.

- Realizar políticas y procedimientos claros y transparentes.
- Implementar técnicas de evaluación periódica.
- Enfocar las instituciones y la habilidad de los funcionarios públicos.
- Promover la participación ciudadana y la denuncia.
- Se pretende fomentar la ética y la moral en la gestión pública.

Las Recomendaciones para la Sociedad Civil

- Mediante la supervisión y denuncia de actos de corrupción
- Exigir la transparencia y la emisión de cuentas a los funcionarios públicos.
- Apoyar iniciativas para luchar contra la corrupción.
- Fomentar la educación y la conciencia ciudadana sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Trabajar en conjunto con los gobiernos en la puesta en marcha de políticas anticorrupción.

Se proponen recomendaciones a los funcionarios públicos.

- Conformarse con la ética y la transparencia en la gestión pública.
- Implementar técnicas de evaluación periódica.
- Se debe fomentar la participación ciudadana y la denuncia.
- Desarrollar y actualizar conocimientos acerca de las políticas y procedimientos anticorrupción.
- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la institución.

Se proponen recomendaciones para la implementación

- Se debe establecer un plan de acción detallado y con plazos establecidos.
- Asignar los recursos y presupuesto necesarios
- Se deberán designar responsables y equipos de trabajo.
- Se debe monitorear y evaluar el progreso.
- Ajustar y mejorar las políticas y procedimientos según sea necesario.

Referencias

Libros

- "La corrupción en América Latina" de Transparency International
- "Transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública" de José Luis Méndez
- "Combate a la corrupción: estrategias y experiencias" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Artículos

- "La transparencia en la gestión pública: un estudio de caso" de la Revista de Administración Pública
- "Rendición de cuentas y combate a la corrupción en América Latina" de la Revista de Estudios Políticos
- "La importancia de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción" de la Revista de Derecho Público

Informes

- "Índice de Percepción de la Corrupción" de Transparency International
- "Informe sobre la corrupción en América Latina" de la Organización de Estados Americanos (OEA)
- "Informe sobre la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Sitios web

- Transparency International <https://www.transparency.org/en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) <https://www.subrei.gob.cl/organismos-multilaterales/ocde-organizacion-para-la-cooperacion-y-desarrollo-economico/que-es-ocde>
- Organización de Estados Americanos (OEA) <https://dgpempyc.sep.gob.mx/publicacion/17>
- Banco Mundial <https://www.bancomundial.org/es/home>
- Naciones Unidas <https://www.un.org/es/>

Organizaciones

- Transparency International
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- Organización de Estados Americanos (OEA)
- Banco Mundial
- Naciones Unidas